

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRARÁ EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, EL PRÓXIMO DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2015, A LAS 10,00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

1.- PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25-SEPTIEMBRE-2015 Y LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 8-OCTUBRE-2015.-

2.- PROPUESTAS DEL EQUIPO DE GOBIERNO DICTAMINADAS POR LAS COMISIONES DE PLENO.

2.1.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN EN SUOT-NG-1 “ARROYO PALOMERA” (API-NG-2), ANTES URP-NG-11 BIS “ARROYO PALOMERA” (2007PLN00158).-

2.2.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE MOVILIDAD SOBRE CREACIÓN Y CONCESIÓN DE 4 NUEVAS LICENCIAS MUNICIPALES DE AUTO-TAXI PARA VEHÍCULOS DE 5 PLAZAS ADAPTADOS A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.-

2.3.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL-DELEGADO DE PARQUES Y JARDINES SOBRE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE USO Y PROTECCIÓN DE ZONAS VERDES Y ARBOLADO DE LA CIUDAD DE MARBELLA.-

2.4.- MOCION DE LAS CONCEJALAS DE DERECHOS SOCIALES Y DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.-

2.5.- MOCIÓN DE LA CONCEJAL DELEGADA DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD CON MOTIVO DEL 25 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER.-

2.6.- MOCIÓN DE LA CONCEJAL DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA A LAS VÍCTIMAS DE LA TALIDOMIDA EN ESPAÑA.-

2.7.- RATIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 12 DE MAYO DE 2015 SOBRE CALENDARIO DE LAS FIESTAS LOCALES DE MARBELLA PARA EL PRÓXIMO AÑO 2016.-

2.8.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE ESTABLECIMIENTO DEL RÉGIMEN RETRIBUTIVO DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.-

3.- PROPUESTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DICTAMINADAS POR LAS COMISIONES DE PLENO.-

3.1.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL COSTA DEL SOL SÍ PUEDE SOBRE AYUDAS AL MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA HABITUAL.-

3.2.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL DICTAMEN DEL CONSEJO CONSULTIVO Nº 478/2009.-

3.3.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE MARBELLA Y SAN PEDRO PARA QUE SE ASUMAN EN LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES, LAS NECESIDADES DE LOS BARRIOS QUE HAN PRESENTADO LAS ASOCIACIONES DE VECINOS Y SUS FEDERACIONES EN EL ANTERIOR CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-

3.4.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE MARBELLA Y SAN PEDRO PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN QUE CONTROLE EL CUMPLIMIENTO DE LAS MOCIONES APROBADAS EN LOS PLENOS CON EL OBJETIVO DE VELAR POR SU CUMPLIMIENTO.-

3.5.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA QUE EL AYUNTAMIENTO PLENO INSTE AL GOBIERNO A ACOMETER LAS OBRAS PENDIENTES Y COMPROMETIDAS PARA MARBELLA O EN SU DEFECTO QUE SE INCLUYAN EN LOS PRESUPUESTOS DE 2016.-

3.6.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA RELATIVA A LA ADHESIÓN A LA PLATAFORMA POR UN NUEVO MODELO ENERGÉTICO Y MEDIDAS COMPLEMENTARIAS. -

3.7.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL COSTA DEL SOL SI PUEDE PARA EXIGIR A LA JUNTA DE ANDALUCÍA LA INCLUSIÓN DE NUEVOS CENTROS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE MARBELLA EN LOS PRESUPUESTOS ANUALES.-

3.8.-MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A RECONOCIMIENTO A LOS SÍMBOLOS CONSTITUCIONALES Y RETIRADA DE LOS SÍMBOLOS INCONSTITUCIONALES.-

4.- ASUNTOS NO DICTAMINADOS.-

4.1.- MOCIÓN DEL SR. ALCALDE INSTANDO AL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD A SOLUCIONAR EL CONFLICTO SOBRE LA PARALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE TURISMO DEL IMSERSO.-

4.2.- MOCIÓN DEL SR. ALCALDE PARA LA INCLUSIÓN DE MARBELLA EN D.O. MÁLAGA Y D.O. SIERRA DE MÁLAGA.-

5.- MOCIONES DE URGENCIA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES.-

SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

1º.- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA DE LOS NÚMEROS 9.601 AL 11.000 DE 2.015.-

2º.- CONOCIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHAS 15, 21, 22, 24, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y 6 DE OCTUBRE DE 2015.-

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS Y CONTESTACIÓN, EN SU CASO.-

Marbella, 27 de octubre de 2015